



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

**GOBIERNO  
DE TODOS**

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

Aviso de Privacidad de la base de datos personales del

“Concurso de Porras ¡Vamos México!”

La **Unidad de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Campeche**, con domicilio en la Calle 8, Número 149, entre 61 y 63, Colonia Centro Histórico, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, , conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados del Estado de Campeche y demás normativa que resulte aplicable, son responsables de recabar, usar, proteger y resguardar los datos personales que se recaben a través del registro en página web: <https://concursodeporras.gobiernodecampeche.com>, relativo al registro y participación en el “Concurso de Porras ¡Vamos México!” que se llevará a cabo durante la transmisión de los partidos del Mundial 2026, en el Domo del Jaguar, ubicado en la Calle 10 “B”, del Barrio de San Román, San Francisco de Campeche, Campeche.

Este **Aviso de Privacidad** tiene como propósito informarle sobre el manejo y protección de sus datos personales y los derechos que usted tiene al respecto.

### **1. Datos personales que se recaban:**

Para la inscripción y participación en el concurso se solicitarán los siguientes datos personales del capitán o representante de la porra:

- Nombre completo.
- Número de teléfono celular.
- Edad.

Asimismo, como parte del proceso de inscripción, se solicitará información general de la porra, como su nombre, el municipio o colonia que representa y el número de



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

**GOBIERNO  
DE TODOS**

integrantes. Esta información se recaba únicamente para fines de organización y logística del concurso y no constituye datos personales.

Estos datos son proporcionados de manera voluntaria al momento del registro.

## **2. Finalidades del tratamiento de los datos:**

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

### **Finalidades primarias**

- Recibir y registrar el formulario de inscripción de las porras participantes del “Concurso de porras ¡Vamos México!”
- Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria del concurso de porras.
- Identificar al capitán o representante de cada porra como responsable del registro.
- Establecer comunicación con el capitán o representante para notificar información relacionada en el proceso de inscripción, aclaraciones, cambios de horarios, indicaciones logísticas, desarrollo del evento y resultados del concurso.
- Organizar y coordinar la participación de las porras durante el desarrollo del concurso

Estas finalidades son indispensables para su participación; en caso de no proporcionar los datos necesarios, no será posible completar su registro.

### **Finalidades secundarias**

De manera adicional, las imágenes, fotografías, grabaciones de audio y video que se obtengan durante el desarrollo del “Concurso de porras ¡Vamos México!” podrán ser utilizadas para

- Difundir las actividades institucionales realizadas por el Gobierno del Estado de Campeche.



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

**GOBIERNO  
DE TODOS**

- Publicar información relacionada con el desarrollo y los resultados del concurso en redes sociales oficiales y demás medios de difusión.
- Elaborar materiales gráficos, audiovisuales e informativos sobre las actividades organizadas por la Unidad de Comunicación Social.

**El número telefónico, en particular, será utilizado para:**

Enviar información sobre programas gubernamentales que puedan ser de interés o beneficio para los ciudadanos.

Si usted no desea que sus datos sean utilizados para las finalidades secundarias, podrá manifestarlo a través de los medios indicados en este aviso.

**3. Justificación del Envío de Información**

El envío de información por parte del Gobierno del Estado de Campeche tiene como objetivo mantener a la ciudadanía informada sobre los servicios, programas y actividades que pueden contribuir a su bienestar y desarrollo. Esta comunicación es una herramienta clave para:

- Fomentar la participación ciudadana en actividades gubernamentales.
- Difundir programas de apoyo social, educación, salud, cultura y otros beneficios promovidos por el Gobierno.
- Facilitar el acceso a recursos y servicios públicos.

Al proporcionar sus datos, usted contribuye a establecer una vía de comunicación directa que permite al Gobierno del estado de Campeche atender de manera oportuna las necesidades de la ciudadanía.

**4. Fundamento legal para el tratamiento de los datos**

El tratamiento de sus datos personales se realizará con fundamento en los artículos 6, 16 párrafo dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

**GOBIERNO  
DE TODOS**

artículos 3, 4, 6, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los artículos 1, 2 fracción II, 3, 4, 6, 19 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados del Estado de Campeche y demás disposiciones jurídicas aplicables.

El tratamiento de los datos personales se realiza bajo los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, conforme a las leyes citadas.

## **5. Transferencia de Datos Personales**

Los datos personales recabados al momento del registro en la página web: <https://concursodeporras.gobiernodecampeche.com>, no serán transferidos a terceros ajenos al Gobierno del Estado de Campeche, excepto en los casos previstos por la ley.

## **6. Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)**

Usted tiene derecho a acceder, rectificar, cancelar u oponerse (ARCO) al tratamiento de sus datos personales, así como a limitar su uso o divulgación o revocar su consentimiento. Para ejercer estos derechos, puede presentar una solicitud:

- De manera presencial: En las oficinas de la Unidad de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Campeche, ubicadas en Calle 8 Núm. 149 entre 61 y 63, Palacio de Gobierno, 3°. Piso, Colonia Centro Histórico, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.
- Por correo electrónico: [vinculacionucs@campeche.gob.mx](mailto:vinculacionucs@campeche.gob.mx)
- Por vía telefónica: (981) 811 9200.

La solicitud deberá contener la siguiente información:

- Nombre completo del titular de los datos.
- Identificación oficial (credencial para votar, pasaporte, etc)



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

**GOBIERNO  
DE TODOS**

- Descripción clara y precisa de los datos personales sobre los que desea ejercer algún derecho.
- Cualquier elemento que facilite la localización de los datos.

Una vez recibida su solicitud, la Unidad de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Campeche responderá en los plazos establecidos por la normatividad vigente.

#### **7. Consulta del Aviso de Privacidad y modificaciones al mismo.**

El presente aviso de privacidad así como sus modificaciones o actualizaciones podrán ser consultadas en la oficina de la Unidad de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Campeche así como en el portal electrónico siguiente:  
<https://concursodeporras.gobiernodecampeche.com>.

Este **Aviso de Privacidad** se emite para garantizar que el tratamiento de sus datos personales cumpla con los principios de transparencia, legalidad y respeto a la privacidad, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales.